COCUMENTO

FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20240117 2020-LIC01-000012 TRASLADO RESOLUCIÓN CONCESIÓN LICENCIA PORTAL TRASPARENCIA

Código para validación: 7D109-6IHAR-DP1UI Fecha de emisión: 19 de Enero de 2024 a las 12:14:15 Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 19/01/2024 11:20

FIRMADO 19/01/2024 11:20





SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2

REFa: APF/MLBG/MAFG

Nº EXPTE: 2020/LIC01/000012

ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras en POLÍGONO 7 PARCELA 242 CORTIJO DEL MONTECILLO,

DESTINO:

RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 28 de agosto de 2023, ha dictado Resolución 2023/2802, por la que se concede licencia de obras para PROYECTO BÁSICO DE MODERNIZACIÓN DEL RIEGO DE LA FINCA EL MONTECILLO BALSA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO DE LA FINCA EL MONTECILLO en c/ POLÍGONO 7 PARCELA 242 CORTIJO DEL MONTECILLO.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/2802, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO DE MODERNIZACIÓN DEL RIEGO DE LA FINCA EL MONTECILLO BALSA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO DE LA FINCA EL MONTECILLO EN C/ POLÍGONO 7 PARCELA 242 CORTIJO DEL MONTECILLO.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Ángel Peña Fernández, Decreto nº 2023/4185 de 22 de diciembre de 2023 (BOP 298 de 28 de diciembre de 2023) y Decreto nº 2023/2567, de 26 de julio de 2023 (BOP 175 de 31 de julio de 2023).